



"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



EDICTO

Disposición del Juzgado Especializado en Ordenes de Protección de Emergencia y Preventivas en Favor de la Mujeres y de Procedimientos No Controvertidos, con fundamento en los artículos 18 y 19 ordinal de la Ley que Regula el Procedimiento para la Emisión de la Declaratoria de Ausencia de Personas Desaparecidas en el Estado, se dictó un auto en el expediente **1453/2025** que promueve **María del Sagrario Flores Martínez**, respecto a la **Declaración Especial de Ausencia por Desaparición**, de su hijo **Efraín Pérez Flores**, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el Procedimiento citado.

San Luis Potosí, S.L.P., uno de octubre de dos mil veinticinco.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO ESPECIALIZADO EN ÓRDENES DE PROTECCIÓN DE EMERGENCIA Y PREVENTIVAS EN FAVOR DE LAS MUJERES Y DE PROCEDIMIENTOS NO CONTROVERTIDOS

LUIS ALBERTO ORNELAS VÁZQUEZ.

PRIMER DISTRITO JUDICIAL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO, S.L.P.

Para su publicación por 03 ocasiones con intervalos de una semana lo cual deberá ser de forma **gratuita** en la página electrónica del **Poder Judicial del Estado**, de conformidad con los artículos, 144 párrafo penúltimo, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y 27 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Juzgado Especializado en Divorcio Voluntario
Boulevard Antonio Rocha Cordero número 507, colonia Simón Díaz
Teléfono 444-1003270
San Luis Potosí, S.L.P.